

GG 586 / 2011
Santiago, 25 de Agosto de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. ("Habitat"), sociedad inscrita bajo el N° 51 en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de Habitat, en sesión ordinaria celebrada con esta fecha, conforme a la política de dividendos acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2011, acordó distribuir un dividendo provisorio en dinero, con cargo a utilidades del ejercicio 2011, de \$ 9,00.- (nueve pesos) por acción, el cual se pagará a contar del 7 de octubre del año 2011 a los accionistas inscritos el 1 de octubre del 2011 en el registro de accionistas de la compañía.

Saluda atentamente a Ud.,



Cristián Rodríguez Allendes
Gerente General

cc./ Superintendencia de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso